



Supervigilancia lidera e impulsa creación de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Vigilancia y la Seguridad Privada

- *La entidad lideró jornadas nacionales de trabajo con organizaciones sindicales del sector para avanzar en la constitución de una federación que fortalezca la defensa de los derechos laborales de miles de trabajadores de la vigilancia y seguridad privada en Colombia.*
- *La asamblea nacional constitutiva quedó programada para el 22 de julio de 2026 en Bogotá y reunirá delegados sindicales de todo el país.*

Bogotá, junio 2 /2026. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en cabeza del Dr. Larry Álvarez, lideró jornadas de trabajo orientadas a avanzar en la constitución de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Vigilancia y la Seguridad Privada, una iniciativa que busca fortalecer la organización sindical, la dignificación laboral y la defensa de los derechos de miles de trabajadores del sector en el territorio nacional.

“Se trata de una apuesta por el fortalecimiento de la lucha sindical, la dignificación laboral y la defensa de los derechos de miles de trabajadores de la industria de la vigilancia y la seguridad privada en el país”, indicó el superintendente Álvarez.

La iniciativa convocó a organizaciones sindicales de vigilancia y seguridad privada de todo el territorio nacional en jornadas desarrolladas de manera mixta (presencial y virtual), en las cuales se revisó el proyecto de estatutos y se estructuró un plan de trabajo que incluye acciones internas en las organizaciones sindicales orientadas al cumplimiento de los requisitos de afiliación y la organización de la asamblea nacional constitutiva.

Para José Luis Sierra, líder de esta iniciativa y de las mesas de trabajo adelantadas, el proceso representa una apuesta institucional del Gobierno del Cambio, encabezado por el presidente Gustavo Petro, con el fin de fortalecer las garantías laborales del sector.

El Dr. Sierra destacó que la reforma laboral, establecida mediante la Ley 2466 de 2025, incorporó disposiciones especiales para los trabajadores de la vigilancia y la seguridad privada, reconociendo su importancia para la seguridad ciudadana, la sana convivencia y el desarrollo económico del país. Así mismo, señaló que esta iniciativa busca fortalecer la lucha sindical de los trabajadores y garantizar que, a través de esta organización, se continúe avanzando en conquistas laborales que impacten positivamente la vida de las más de 360 mil familias que dependen de este sector.



“Al constituir esta federación de trabajadores del sector, la Supervigilancia liderada por el Superintendente Larry Álvarez busca dejarles a los trabajadores de la vigilancia y la seguridad privada un instrumento de lucha que garantice dignidad para los trabajadores y mejores oportunidades para el desarrollo y la movilidad social de más de un millón de personas que dependen de esta industria”, también afirmó.

El sector de la vigilancia y la seguridad privada coadyuva de manera significativa con la seguridad ciudadana y aporta aproximadamente el 2,5 % del Producto Interno Bruto nacional (PIB), consolidándose como una industria estratégica para el país.

Como siguientes pasos, las organizaciones sindicales deberán socializar y aprobar el proyecto de estatutos en sus respectivas asambleas, definir los cinco delegados por sindicato, que acopien los requisitos documentales establecidos mediante estatutos y avanzar hacia la asamblea nacional constitutiva, prevista para el próximo 22 de julio de 2026 en la ciudad de Bogotá.

¡NOS COMPROMETIMOS CON UNA ENTIDAD MODERNA Y LO ESTAMOS CUMPLIENDO!

**Oficina de Comunicaciones
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada**



Redes sociales
Supervigilancia